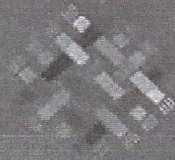


Santa María del Río
 EL AYUNTAMIENTO



UNIDOS
 DEJAMOS
 HUELLA

Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Permiso provisional para circular sin placas y sin tarjeta de circulación.

Portar este permiso no exime de pagos de derechos estatales o impuestos federales relacionados con el vehículo.

(485) 85 3 01 51 y (485) 85 3 01 17 Ext. (105) (111)



02 DE FEBRERO DE 2023.

NOMBRE:

C. ALFER FERRER GRIMALDO.

DOMICILIO:

SE RESERVA CONFORME AL ART. 3º FRACC. XV, 20 Y ART. 49 FRACC. II DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

TIPO:

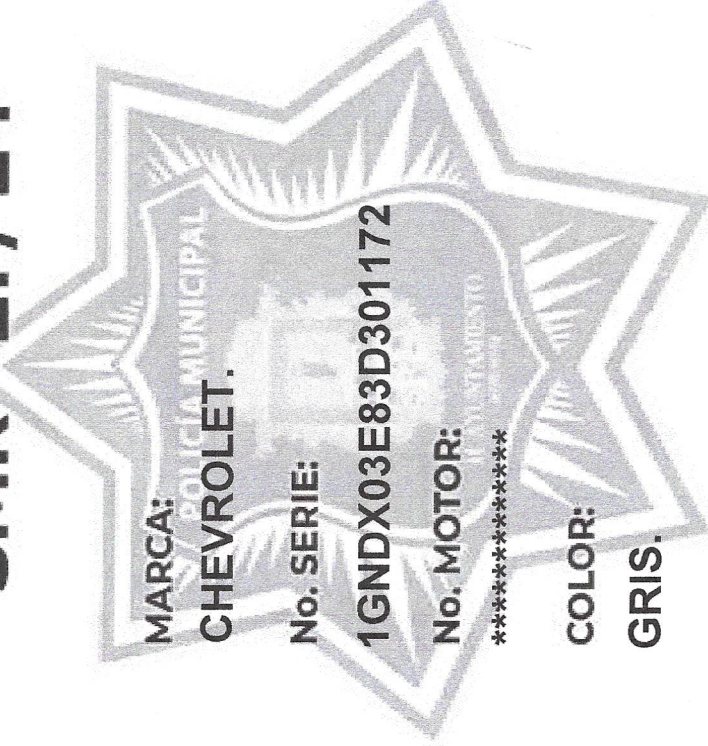
VENTURE.

AÑO/MODELO:

2003.

SMR - 21 / 24

04 DE MARZO DE 2023.



* ESTE PERMISO SERÁ EXPEDIDO POR UNA SOLA VEZ Y CON VIGENCIA NO MAYOR DE 30 DÍAS CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE TRÁNSITO DEL ESTADO.

* NO AUTORIZA SERVICIO PÚBLICO DE PASAJEROS Y/O CARGA.

No. 2023 A-0106

FIRMA DE AUTORIZADO (NO SERÁ VÁLIDO SI NO TIENE FIRMA)



Ulises

**CMTE. ULISES ADRIAN DUARTE MERAZ.
 DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
 Y TRANSITO MUNICIPAL.**

Alfredo Ferrer Grimaldo

311